

DESPIDIERON LOS RESTOS DE CARLO

PROFESORA

Un alumno de la Escuela Nacional de Educación Técnica Bartolomé Mitre, ubicada en Almagro, "agredió a patadas y lesionó fuertemente" a una profesora. Así lo informó el secretario de Educación porteño, Horacio Sanguinetti. El funcionario indicó que el hecho será llevado a la Justicia, pero que además al alumno podrán sancionarlo con "la máxima pena, que es la expulsión". El estudiante tiene 19 años, y la víctima fue la profesora Teresa Ianorelli, a quien "pató violentamente en todo el cuerpo, incluida la cabeza", provocándole hemorragias que determinaron su internación en la Maternidad Suizo-Argentina. El adolescente habría insultado a la profesora, quien decidió llamar a los padres. Más tarde, cuando éstos estaban hablando con la vicerrectora del colegio, el alumno volvió al aula, donde comenzó a patear a la docente.

EL HOMBRE QUE FUE



Los amigos que acompañaron sus restos hasta la Chacarita.

Antes, un cortejo fue desde Plaza de Mayo hasta el Congreso.

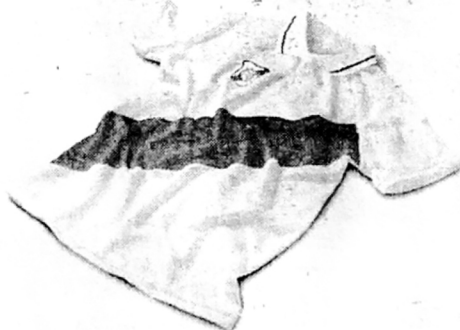
Una bandera triangular con los siete colores del arcoíris, reconocida en el mundo entero como el símbolo del orgullo gay. Una marcha desde la Catedral hasta el Congreso, como las que él había instaurado en este costado del mundo para reclamar por la no discriminación. Y un minuto de silencio frente a la Legislatura, cerrado con un aplauso y la consigna "Gays, lesbianas, travestis, transexuales/luchando todos juntos por derechos nacionales". Con ese homenaje, ayer fueron despedidos los restos de Carlos Jáuregui, pionero en el país en los reclamos públicos por la igualdad de derechos para todas las orientaciones sexuales.

Jáuregui murió el lunes víctima del sida, la enfermedad que agudizó la discriminación en los sectores más reaccionarios de la sociedad. Sin embargo, la firmeza de su militancia lo llevó a presentar, horas antes del fallecimiento, un proyecto para que el Estatuto Organizativo de la Ciudad de Buenos Aires incluya un apartado que condene expresamente la discriminación por motivos de elección sexual.

No pudo darse el gusto en vida, pero su última aspiración tiene el éxito prácticamente garantizado en la Convención Estatuyente. En el mismo momento en que sus familiares y amigos despedían su cuerpo en el cementerio de la Chacarita, la comisión de Derechos y Garantías modificaba el orden del día para aprobar, en primer término y a modo de homenaje a Jáuregui, un texto que introducirá una novedad en el constitucionalismo argentino: la inclusión del "derecho a ser diferente" y el principio de no discriminación en razón de la orientación sexual (ver aparte).

Era nada menos que el sentido de su existencia. Desde el inicio de la democracia, trabajó en la construcción de un movimiento de minorías sexuales para exigir la igualdad de derechos. De hecho, fue una de las primeras personas en el país en reconocer públicamente su condición homosexual, en una actitud que nada tenía de caprichosa: su política militante con-

NI CON UNA BANDA



NI CON LA OTRA.



CON LA VERDAD.

TELEFE
NOTICIAS

La Verdad.

Carlos Asnaghi - Rodolfo Barili - Guillermo Barletta
Omar Basalo - Dolores Cahen D'anvers - Laly Cobas
Omar Fajardo - Fabiola Ferronato - Diego Fucks
María América González - Jorge Jacobson
Ulises Lencina - Daniel López - Jorgelina Lozano

Rosario Lufrano - Fanny Mandelbaum - Fernando
Menéndez - Guillermo Panizza - Jorge Pizarro
Amalia Rosas - Rosmarie - Franco Salomone - Paula
Trapani. Un equipo de periodistas de raza,
con un único objetivo: acercarle la verdad.

EN LA EST

Su proyecto

Al mismo tiempo que los restos de Carlos Jáuregui eran ayer velados, la Comisión de Derechos y Garantías de la Convención Estatuyente de Buenos Aires aprobaba el proyecto de ley contra la discriminación sexual elaborado por él. "Es la primera Constitución del país que incluye la orientación sexual como causal antidiscriminatoria y el derecho a ser diferente -dijo la estatuyente María José Lubertino-. Pedí ayer que aprobáramos el texto en su homenaje como luchador por el derecho a ser diferente de todos."

Tal como fue aprobado en comisión, el artículo sostiene que: "Se reconoce y garantiza el derecho a ser diferente, no admitiéndose discriminaciones que tiendan a la segregación por razones de raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, condición psicofísica, social, económica, caracteres físicos, o cualquier circunstancia que implique distinción, exclusión, restricción o menoscabo. El Estado promueve la remoción de los obstáculos de cualquier orden que, limitando de hecho la igualdad y la libertad, im-

S JAUREGUI

DIFERENTE

Con una marcha desde la Catedral hasta el Congreso y un minuto de silencio frente a la Legislatura fue despedido ayer Carlos Jáuregui, un luchador incansable por la igualdad de derechos para todas las orientaciones sexuales. En el mismo día, una comisión de la Convención Estatuyente de la Ciudad de Buenos Aires aprobaba un proyecto elaborado por él contra la discriminación sexual. Será la primera Constitución que incluya el "derecho a ser diferente", por el que Jáuregui peleó hasta el final.

sistía justamente en "hacerse visible", cambiar la marginación por el orgullo.

Y con ese fin creó en 1984 la Comunidad Homosexual Argentina, que pre- dió hasta 1987. En julio de 1985 inauguró lo que luego sería casi una obsesión: la "resistencia pacífica" a la discriminación. Fue una anécdota que ayer no dejó de repetirse entre quienes lo conocieron. En la discoteca Contramano, dedicada al ambiente gay, un operativo policial pretendía detener —como tantas otras veces— a los habitués. El delito: ser diferente. Carlos Jáuregui se involucró en el atropello, llamó a la resistencia y terminó detenido él, precisamente por "resistencia a la autoridad".

Profesor en historia, en 1987 publicó el libro *La homosexualidad en la*

Argentina. En 1991 fue uno de los fundadores de Gays y Lesbianas por los Derechos Civiles y desde ahí llegó uno de los mayores logros de la comunidad gay en la Argentina. El 16 de octubre de 1992, los abogados de la entidad iniciaron el primer juicio contra el Estado nacional (más exactamente contra la empresa marítima ELMA) por el despido de un portador del HIV. El resultado fue una sentencia favorable que sentó jurisprudencia.

En sus batallas legales contra la discriminación hubo dos querellas que se destacaron: ambas fueron contra el cardenal primado de la Argentina, monseñor Antonio Quarracino, a raíz de expresiones, al menos, poco contemplativas hacia las minorías sexuales. A raíz de estas acciones, cientos de personalidades de la cultura nacional adhirieron con una solicitud a la defensa de los derechos que llevaba adelante Jáuregui.

Ayer, el cortejo fúnebre repitió un trayecto que Jáuregui conocía bien. Desde la Plaza de Mayo hasta el Congreso, como el trazado de las marchas del orgullo gay. Desde la primera del 28 de junio de 1992, y su repetición año tras año, fue él quien las impulsó aquí, convirtiendo a Buenos Aires en la única ciudad latinoamericana con una exteriorización de ese tipo. En el Congreso, ayer fue despedido por varios amigos: César Sigliotti, de la Biblioteca Gay Lésbica; Ilse Fuscova, de la Convocatoria Lesbiana; Lohana Berkins, de la CHA; y la transexual Patricia Gauna, entre otros.

Opinión

Por Atilio A. Borón

Ha muerto Carlos Jáuregui. Con su emblemática desaparición la democracia argentina pierde a uno de sus baluartes. Esto, que puede a primera vista parecer una exageración, es rigurosamente cierto porque la mejor protección de una democracia la ofrece la calidad de sus ciudadanos. Buenas leyes y sabias instituciones son importantes, pero de poco sirven si los hombres y mujeres que gobiernan y legislan son sordos y ciegos ante los imperativos de la Justicia y la dignidad humana, y si los ciudadanos responden con una mezcla de resignación, escapismo y pasividad.

Es por esto que nuestra democracia es hoy más débil que ayer. Porque se nos ha ido uno de los más fuertes, uno de los que, como decía Bertolt Brecht, luchaban siempre, todos los días. Y éstos, como se sabe, son los imprescindibles. Carlos fue uno de los artífices del lento perfeccionamiento de nuestra vida democrática. Su valentía y la de sus compañeros —primero en la CHA y luego, a partir de 1987, en Gays por los Derechos Civiles— le permitió instalar un tema que una sociedad pacata e hipócrita, y una clase dirigente de muy bajo vuelo, prefería en ignorar: la discriminación que se ejercía contra las minorías sexuales. Su prédica, al principio solitaria, penetró en todos los intersticios de esta sociedad. Poco a poco se fue haciendo carne la idea de que la ciudadanía era algo que rebasaba con creces la simple titularidad de un derecho político —a elegir y a ser elegido— y que remitía, en cambio, a un conjunto dinámico de derechos, capacidades y prerrogativas de carácter social, cultural y económico que trascendían ampliamente los estrechos marcos de los comicios y sin los cuales no podía seriamente hablarse de ciudadanía y, por lo tanto, de democracia. Su lucha por los derechos de las minorías sexuales, iniciada en 1984, generó una bienhechora reacción en cadena, al sensibilizar a una sociedad altagorada por largos años de dictadura militar de la importancia de ciudadanizar no sólo a los gays, lesbianas, travestis y transexuales sino también a otras

"minorías" oprimidas y excluidas: las mujeres, los jóvenes, los niños, los ancianos, los trabajadores, los pobres y todos los grupos sociales condenados por una sociedad capitalista que sólo entiende de precios y nada parece saber de valores.

Si algo hemos avanzado en la Argentina en algunos de los temas que configuran esta agenda ciudadana de fin de siglo se lo debemos, en no poca medida, a la labor incansable de Carlos Jáuregui. La amplitud de su cultura, la sutil ironía con que reforzaba sus razonamientos, su notable sentido del humor y su patriarcal vozarrón lo convirtieron en un enemigo formidable de los bárbaros que por años se empeñaron en descalificarlo "denunciando" su homosexualidad o su condición de HIV positivo. Su humildad seguramente le hubiera llevado a rechazar esta interpretación, que hoy, a horas de su muerte, hacemos sobre el significado de su obra. Pero los historiadores del futuro seguramente lo confirmarán en este sitio de privilegio que quienes tuvimos el honor de ser sus amigos y camaradas políticos sabemos que le corresponde en plena justicia. Carlos fue uno de los grandes protagonistas de la sociedad civil. Un hombre que se convirtió en una de las principales figuras públicas de la Argentina, un país huérfano de genuinos liderazgos sociales y en donde el espacio público parece deplorablemente predestinado a ser ocupado por políticos corruptos, gobernantes ineptos e insensibles, jueces y sindicalistas enriquecidos y las consabidas figuras de la farándula. La desaparición de su "querida presencia" —similar a la que hace dos décadas nos privara de personajes tales como monseñor Angelelli, René Salamanca y Agustín Tosco— deja un enorme hueco en la democracia argentina. Quienes fuimos sus amigos en vida debemos asumir la responsabilidad de llenar colectivamente el vacío que nos deja su partida. No sólo por honrar su memoria. También porque necesitamos imperiosamente una democracia mejor, ésa por la cual Carlos Jáuregui luchara con tanto denuedo.

Carlos Jáuregui trabajó desde la reinstauración de la democracia en la lucha por los derechos civiles. En su batalla contra la discriminación querelló dos veces al cardenal Quarracino.

Despedidas

Rafael Freda

(presidente de la Sociedad de Integración Gay Lésbica Argentina. Sigla): "Carlos se dio un lujo que pocos se pueden dar en la Argentina. Cambiar la cara del país. El comenzó la lucha hace quince años, cuando la sociedad era distinta de lo que es ahora. Y él podría haber dicho: 'En estos años el país cambió y parte de ese cambio se debió a mí'. Era muy jovencito cuando empezó, en la época en que se proclamaba el 'Ahor, Alfonsín'. Fueron años de lucha compartida, tal vez desde grupos diferentes. Pero los recuerdos se amontonan. El fue uno de los primeros grandes símbolos de la visibilidad, fue el primero que pregonó la resistencia pacífica contra las razas policiales. Y en el enfrentamiento contra el HIV y la indiferencia de la pacatería que se niega a usar los mecanismos de prevención. Con su muerte se perdió un símbolo de la lucha muy trascendente".

Alicia Pierini

(subsecretaria de Derechos Humanos del Ministerio del Interior): "Me tocó compartir con él varios espacios de lucha contra la discriminación. Fue un luchador hasta el último momento dentro del movimiento por los derechos humanos. Y cuando perdemos un luchador de los derechos humanos, todos perdemos algo. Porque aunque él haya trabajado sectorialmente por una clase de los derechos humanos, lo que importa es la lucha en cada ubicación, en cada sector".

Nora Cortiñas

(miembro de la Línea Fundadora de las Madres de Plaza de Mayo): "Fue muy recíproca la solidaridad que tuvimos. La última vez que marchamos juntos fue por los Mil Jueves en la Plaza de Mayo. Allí estuvimos, caminando juntos con una persona que luchó mucho por todos en contra de la discriminación. El vivió en libertad de decisión y por eso tuvo que enfrentar la discriminación. Y por eso apoyaba la defensa de todos los derechos humanos. Con esa misma fuerza tengo la esperanza de que todos podamos seguir en esa lucha".

ATUYENTE

), aprobado

pidan el libre desarrollo de la persona y la efectiva participación en la vida política, económica o social de la comunidad".

En los fundamentos, el proyecto elaborado por Jáuregui junto con Marcelo Feldman sostiene que la Ley Nacional 23.592 no contempla como acto discriminatorio "aquel que lesione a una persona por su orientación y/o identidad sexual". "Esta omisión —afirma— permitió que impunemente se difundieran opiniones y mensajes de características ideológicas fascistas por los medios de comunicación".

El texto sostiene que la terminología "orientación y/o identidad sexual" allana el camino para acudir a la Justicia en casos como aquellos en que la policía "ha encarcelado a ciudadanas no por su acto electivo de objeto sexual y/o amoroso, sino simplemente por su apariencia no acorde con su género". También agrega que "en muchos casos de despidos laborales o trabas de carreras políticas los actos discriminatorios a las/los ciudadanas gays y lesbianas no se debieron a su libre elección sino a la simple sospecha de su orientación sexual".